

INSTRUCCIONES SUGERIDAS DE LA ESCUELA METODOLÓGICA TRUJILLANA EN DERECHO PARA EL INFORME DE INVESTIGACIÓN

DR. TEODULO J. SANTOS CRUZ

I. INTRODUCCIÓN

1. REALIDAD OBSERVABLE

Es la observación y descripción del hecho, hecho jurídico, fenómeno, evento o suceso producido en la naturaleza, sociedad, trabajo, pensamiento o vida humana.

2. ANTECEDENTES.

- Encontrar la idea generatriz de la investigación en otros investigadores (ESTIMULO) (DATO)
- Describir sistemáticamente el hecho investigado
- Citar investigaciones realizadas en los 10 últimos años
- Citar investigaciones sobre las variables estructurales de la hipótesis que se está investigando
- Definiciones operacionales de las variables que se investigan

3. JUSTIFICACIÓN.

- La investigación ejecutada que aspectos novedosos permitirá conocer
- La investigación realizada que soluciones propone frente al problema
- ¿De la investigación propuesta cual es la predicción?

4. PROBLEMA

- Identificar la variable que conceptualiza el hecho, fenómeno, evento y objeto a investigar.
- Determinar la variable observable como problema por investigar (CAUSA)
- Integrar las variables de medición cualitativa: grado, eficacia, eficiencia, etc.
- Construir la correlación de las variables.
- Adeunar gramatical y semánticamente las variables.
- Adoptar un estilo propio para plantear el problema.

5. MARCO TEÓRICO

- Determinar las concepciones, doctrinas, teóricas, leyes científicas. Categorías, principios, que explican las variables de la investigación (**PROBLEMA – HIPOTESIS**)
- Precisar los saberes humanos concurrentes para la validez a las variables que se manipulan.
- Definir epistemológicamente las variables que integran la investigación.
- Determinar en sí, el escenario teórico de la investigación.

6. HIPÓTESIS.

- Determinar la variable que conceptualiza el hecho, fenómeno evento y objeto a investigar.
- Precisar la variable observable como problema por investigar
- Integrar las variables de tiempo y lugar como escenario de la investigación.
- Precisar y delimitar los indicadores e índices de las variables estructurales de científico a investigar (que integran la estructura operacional)
- Incluir variables de mención cualitativa: grado, eficacia, eficiencia, etc.
- Construir la correlación de las variables.
- Adecuar gramatical y semánticamente las variables.

7. OBJETIVOS.

- Generales: conjeturar la alternativa científica de la investigación.
- Específicos: conjeturar un objetivo por cada resultado.
- Usar verbos en infinitivo.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

1) MATERIAL.

- Población Universal: Está integrada por el universo del hecho, fenómeno, evento y objeto de investigación (datos en el tiempo y lugar)
- Población Maestral: Está representado por una adecuada proporción, porcentaje u estructura del hecho seleccionada para investigar.

- Material Teórico: Concepciones, doctrinarias, teorías, leyes científicas, categorías o principios atinentes y probables de ser utilizados en la investigación.

2) MÉTODOS.

- Métodos Generales: Deducción, inducción, teórico- formal, etc.
- Método Principal: Método científico.
- Métodos Especiales: Métodos propios del derecho.
- Métodos Auxiliares: Métodos necesarios de otros saberes.
- Técnicas: Sociales, teóricas, experimentales, laboratorio, académicas, etc.
- Diseño.

III. RESULTADOS.

“.....RESULTADO 1.....”(TITULO)

“.....RESULTADO 1.....”(TITULO)

Lenguaje no discursivo: Lenguaje figurado, simbólico, representativo, ideográfico, pictográfico, etc. Ej.

- Imágenes - Formulas - Sonidos - Mapas Semánticos
- Símbolos - Fotografías - Mapas Conceptuales - Mapas Mentales, etc.

Pues el resultado es la presentación visual de la investigación. En lo posible un resultado por cada objetivo (MAPAS MENTALES)

IV. DISCUSIÓN.

- a) Observación total del resultado.
- b) Descripción analítica del resultado.
- c) Interpretación del resultado, utilizando.
 - Concepciones - Ley Científicas - Sucesos
 - Doctrinas -Categorías - Eventos
 - Teorías - Principios - Hechos, etc.

- d) Criterios del investigador sobre los tópicos 1, 2 y 3.

- e) Creación o recreación cognoscitiva (descubrimiento, etc.)

V. CONCLUSIONES.

- Redacción sincrética.
- Simétricamente es una conclusión por cada resultado discutido.
- La simetría está diseñada como sigue: Objetivo – resultado – conclusión.
- Cuando se presenta diversas conclusiones para cada resultado discutido, aclarar a que resultado discutido pertenece cada una de ellas.

VI. RECOMENDACIONES.

- Que variables se dejaron de investigar y deben investigarse.
- Que métodos y técnicas son positivas y posibles de adaptarse a la investigación.
- Que áreas o problemas detectados que no comprenden este informe se deben investigar.

VII. BIBLIOGRAFÍA.

Redactar según normas internacionales vigentes.
